



Solicitud:

En fecha cuatro (04) de febrero de dos mil veinticinco (2025), la Tesorería de la Seguridad Social convocó a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) y el portal institucional el proceso de compra menor No. **TSS-DAF-CM-2025-0001** realizado para **Renovación de Licencias Software Evaluación de Vulnerabilidades Internas**.

Conforme a la solicitud del referido proceso, la Tesorería de la Seguridad Social requería el siguiente ítem:

Ítem	Cant.	Actividad Comercial	Descripción	Requisitos Mínimos
1	1.00	81110000	Renovación de Licencias Software Evaluación de Vulnerabilidades Internas	<ul style="list-style-type: none">• Renovación Derecho de uso Tenable Nessus Professional• Advanced Support for a Nessus Professional License• Versión Cloud• Para 350 Assets• Un (1) año de soporte y actualizaciones

En fecha 05 de febrero de 2025 se realizó una enmienda modificando numeral 2 **DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS** de la ficha técnica como sigue:

Ítem	Cant.	Actividad Comercial	Descripción	Requisitos Mínimos
1	1.00	81110000	Renovación de Licencias Software Evaluación de Vulnerabilidades Internas	<ul style="list-style-type: none">• Renovación Derecho de uso Tenable Vulnerability Management TIOVM• Standard Tenable Vulnerability Management Container• Versión Cloud• Para 350 Assets• Un (1) año de soporte y actualizaciones

Adicional a dicha convocatoria en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), fueron invitados a presentar ofertas en el proceso de referencia los siguientes proveedores:

Proveedor / Oferente	Registro Nacional de Contribuyente (RNC)	Registro de Proveedor del Estado (RPE)
Consultores En Seguridad Tecnológica e Informática ARC, SRL,	130154813	7645
Baroli Technologies, S.R.L,	130267741	8768
Clickteck, SRL	130299668	8643

En fecha siete (07) días de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), a la 09:00 am de forma remota a través de la plataforma Microsoft Team la Dirección Administrativa y la Unidad Operativa de Compra y Contrataciones, de conformidad con las disposiciones de la Ley No. 340-06, modificada por la Ley No. 449-06, y su Reglamento de aplicación aprobado mediante el Decreto No. 416-23, fue llevado la apertura de las ofertas, en ese sentido, la Unidad Operativa de Compra y Contrataciones procedió a dar lectura a las propuestas recibidas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Pública (SECP) para **Renovación de Licencias Software Evaluación de Vulnerabilidades Internas**.

En el orden de llegada, fueron recibidas las propuestas de los siguientes oferentes:



Orden llegada	Proveedor	Registro Nacional de Contribuyente (RNC)	Registro de Proveedor del Estado (RPE)
1	Consultores En Seguridad Tecnológica e Informática ARC, SRL,	130154813	7645
2	Silicio Technology, EIRL	132223098	107857

Conforme a la Documentación de Credenciales requeridos para el proceso de referencia, han sido evaluadas mediante el método **cumple/no cumple**, teniendo como resultado, el siguiente:

Revisión Documentación de Habilitación (Credenciales)

Documento/Subsanable	Consultores En Seguridad Tecnológica e Informática ARC, SRL	SILICIO TECHNOLOGY, EIRL
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) Subsanable	Cumple	No subsanó
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) Subsanable	Cumple	No subsanó
Documento "Recepción y Lectura del Código de Ética" debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y el Volante están publicados en nuestro portal tss.gob.do sección Transparencia – Compras y Contrataciones, el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de mayo 2021. <u>Esto solo aplica para aquellas empresas que no lo hayan depositado en los registros.</u>	Cumple	No subsanó
Compromiso Ético Proveedores	Cumple	No subsanó
Registro Mercantil vigente	Cumple	No subsanó
Formulario Declaración simple sobre Beneficiarios Finales suministrada a DGCP	Cumple	No subsanó
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones.	Cumple	No subsanó
Documento Distribuidor autorizado de la Marca, emitido por el fabricante.	Subsanado	No subsanó

Revisión Documentación Técnica

Documento/No subsanable	Consultores En Seguridad Tecnológica e Informática ARC, SRL	SILICIO TECHNOLOGY, EIRL
Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas), la cual debe contener el detalle técnico y descripción de los bienes y servicios ofertados	Cumple	Cumple
Formulario SNCC.F.033 Oferta Económica o cotización. (No subsanable). En caso de diferencia en los valores económicos entre el formulario y el portal se tomará como válido lo indicado en el portal. Debe mantenerse la unidad de medida establecida por la TSS	Cumple	Cumple

- El oferente **SILICIO TECHNOLOGY, EIRL**, no envió los documentos subsanables solicitados, por lo que queda inhabilitado.

Evaluación Oferta Técnica

Como resultado de la evaluación técnica el perito técnico evaluó el cumplimiento de la documentación y los requisitos técnicos solicitados bajo la modalidad cumple/no cumple. No cumple en cualquiera de los criterios establecidos implica la desestimación de la propuesta sin más trámite, el resultado de dicha evaluación fue el siguiente:



TSS-DAF-CM-2025-0001				
Renovación de Licencias Software Evaluación de Vulnerabilidades Internas				
Item	Cantidad	Descripción	Especificaciones	Consultores En Seguridad Tecnológica e Informática ARC, SRL
1	1.00	Renovación de Licencias Software Evaluación de Vulnerabilidades Internas	Renovación Derecho de uso Tenable Vulnerability Management TIOVM	Cumple
			Standard Tenable Vulnerability Management Container	Cumple
			Versión Cloud	Cumple
			Para 350 Assets	Cumple
			Un (1) año de soporte y actualizaciones	Cumple
Documento Distribuidor autorizado de la Marca, emitido por el fabricante.				Cumple

Evaluación económica:

La evaluación de la oferta económica se hará únicamente a los oferentes que cumplan con cada uno de los requisitos técnicos y documentación solicitados bajo la modalidad cumple/no cumple. No cumple en cualesquiera de los criterios establecidos implica la desestimación de la propuesta.

Item	Descripción	Consultores En Seguridad Tecnológica e Informática ARC, SRL
		Precio unitario
1.00	Renovación de Licencias Software Evaluación de Vulnerabilidades Internas	781,200.00

La autoridad competente para adjudicar el proceso evaluará las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual. La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones procederá a notificar por escrito al oferente que resulte adjudicatario.

CONSIDERANDO: Que el numeral 2 del artículo 38 del Reglamento de aplicación de la Ley 340-06 aprobado mediante el Decreto 416-23, establece que "Para el procedimiento de compra menor y aquellas compras que sean por montos por debajo de los umbrales será competente la Dirección Administrativa y Financiera, previa autorización de la máxima autoridad de la institución contratante".

CONSIDERANDO: Que de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del citado Reglamento de aplicación, esta Tesorería de la Seguridad Social (TSS) cuenta con la debida apropiación presupuestaria para la realización del proceso de referencia, lo que se evidencia en el Certificado de Apropiación Presupuestaria generado de manera automática por la integración entre el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) y el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF) en su módulo de gastos.

CONSIDERANDO: Que el artículo 26 de la Ley 340-06 establece: "La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos".

CONSIDERANDO: Que es responsabilidad de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), garantizar que las compras y contrataciones que realice la institución estén ajustadas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes, así como los demás principios rectores del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas incluidos en el artículo 3 de la citada Ley 340-06.

CONSIDERANDO: Que la Ley 340-06 y sus modificaciones, en el numeral 3 del artículo 3 establece el principio de transparencia y publicidad, en este sentido, todas las informaciones de los procedimientos se encuentran publicadas tanto en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, como en el portal institucional de esta Tesorería de la Seguridad Social (TSS).



[Handwritten signatures and initials]

CONSIDERANDO: Que, del mismo modo, la Ley 107-13 contiene dos disposiciones claras que obligan a la Administración a publicar toda la información de los procedimientos de contratación, a partir del principio de publicidad de las normas, de los procedimientos y del entero quehacer administrativo.

VISTA: La Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de bienes, servicios, obras, de fecha 6 de agosto del 2006, modificada por la ley 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006 y su Reglamento de aplicación aprobado mediante el Decreto 416-23, de fecha 14 de septiembre de 2023.

VISTO: El expediente administrativo del proceso de compra menor No. TSS-DAF-CM-2025-0001 realizado para **Renovación de Licencias Software Evaluación de Vulnerabilidades Internas**.

Conforme las motivaciones indicadas en el cuerpo de la presente acta, decide:

PRIMERO: ADJUDICAR el proceso de compra menor 01-2025 realizado para **Renovación de Licencias Software Evaluación de Vulnerabilidades Internas** al oferente:

Item	Cantidad	Descripción	Consultores En Seguridad Tecnológica e Informática ARC, SRL		
			Precio Unitario	ITBIS	Total
1	1.00	Renovación de Licencias Software Evaluación de Vulnerabilidades Internas	781,200.00	N/A	781,200.00
TOTAL					781,200.00

SEGUNDO: COMUNICAR al Departamento de Compras y Contrataciones la publicación de la presente Acta en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP).

TERCERO: COMUNICAR a la Responsable de Acceso a la Información la presente Acta a los fines de garantizar la publicación en el portal institucional de esta Tesorería de la Seguridad Social, www.tss.gob.do

Acta finalizada el día trece (13) de febrero 2025.

Elaborado por:

Isaira Soto
Isaira Soto

Analista Interina de Compras y Contrataciones

Revisado por:

Elizabeth Núñez
Elizabeth Núñez

Encargada Departamento Compras y Contrataciones

Aprobado por:

Mariña Fiallo
MARIÑA FIALLO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Santo Domingo, D.N.

Directora Administrativa

Aprobado por:

José Israel del Orbe Antonio
José Israel del Orbe Antonio

Director Financiero

